

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

GILPEN, S.L. (en adelante “la Sociedad”) fue constituida el 11 de septiembre de 2000. El domicilio social se encuentra en calle Triana, número 57 en Las Palmas de Gran Canaria.

Su objeto social es el comercio al por menor de calzado, artículos de cuero, así como de derivados de este, material sintético o cualquiera otro, y toda clase de prendas para el vestido y el tocado en establecimientos especializados. La Sociedad tiene como actividad principal el comercio al por menor de todo tipo de calzados bajo la marca GILFONSO.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Adicionalmente, la Sociedad forma parte de un conjunto de sociedades sometido a una misma unidad de decisión con la sociedad Calzados Gilfonso, S.L. En la Nota 16.1 de la memoria se incluye la información requerida en el apartado 24.5 de las “Normas de elaboración de Cuentas Anuales” del Plan General de Contabilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores Solidarios de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de los socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de

noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía fondo de maniobra positivo por importe de 1.596 miles de euros, que sin tener en cuenta los saldos con empresas vinculadas sería negativo en 1.675 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad han adoptado las siguientes medidas durante el ejercicio 2020:

- Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) del 45,13% de la plantilla de la Sociedad en España que ha estado vigente hasta diciembre 2020 (Nota 15.3).
- La Sociedad ha formalizado una serie de préstamos y créditos ICO por importe total de 788 miles de euros, respectivamente, con diversas entidades financieras, que cuentan con un periodo de carencia de dos años y un periodo de amortización de hasta 5 años
- Se han adoptado medidas de ahorro de costes, tanto para los gastos estructurales como directos de la actividad, así como otras medidas que buscan mejorar la eficiencia de los diferentes procesos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, existe una elevada incertidumbre sobre los efectos futuros que dicha crisis puede suponer para las empresas que operan en este sector en cuanto al momento y grado de recuperación de su actividad y a la generación de recursos financieros, por lo que no es posible estimar con fiabilidad la evolución futura de sus operaciones ni de los recursos financieros hasta que la actividad comercial no alcance un nivel normalizado.

De acuerdo con la situación descrita, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores Solidarios de la Sociedad estima que los flujos de efectivo que generará el negocio, junto con las líneas de financiación disponibles, así como adicionales fuentes de liquidez actualmente en negociación, permitirían hacer frente a los pasivos corrientes, si bien, la capacidad de generación de efectivo suficiente por parte de la Sociedad dependerá de la evolución de la pandemia, ya que condicionará la evolución de la actividad comercial de la Sociedad. En consecuencia, el Administrador Solidario de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores Solidarios han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores Solidarios y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

| (Euros) | 2020 |
|---|-------------|
| Base de reparto | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas) | (449.993) |
| Aplicación | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (449.993) |

3.1 Limitaciones para la distribución de resultado

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha incurrido en pérdidas por importe de 449.993 miles de euros las cuales serán llevadas al epígrafe de resultados negativos del patrimonio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización estimados para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| | Porcentaje |
|--------------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 2% |
| Maquinaria | 15% |
| Utillaje | 15% |
| Mobiliario | 10% |
| Equipos para procesos de información | 25% |
| Elementos de transporte | 18% |

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Durante el ejercicio 2020, los Administradores Solidarios de la Sociedad no han considerado ni reconocido deterioro en el inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el análisis de la calificación de los arrendamientos, la Sociedad toma en consideración como indicadores de la transferencia de los riesgos y beneficios del bien arrendado, principalmente los siguientes aspectos:

- El plazo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento supone la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en otras categorías.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.5. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.6. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las

comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.7. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2020, los Administradores Solidarios de la Sociedad no han considerado deterioro adicional al que ya se ha reconocido en el epígrafe de existencias.

4.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el

objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

No se reconoce pasivo por impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la Sociedad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio,

de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.11. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación de la Sociedad es inferior al año para todas sus actividades.

4.12. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.14. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.15. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Saldo final |
|----------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Ejercicio 2020 | | | |
| Coste | | | |
| Patentes | 15.000 | - | 15.000 |
| Amortización acumulada | | | |
| Patentes | (1.724) | (750) | (2.474) |
| Valor neto contable | 13.276 | | 12.526 |
| Ejercicio 2019 | | | |
| Coste | | | |
| Patentes | 15.000 | - | 15.000 |
| Amortización acumulada | | | |
| Patentes | (974) | (750) | (1.724) |
| Valor neto contable | 14.026 | | 13.276 |

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Saldo final |
|---|------------------|--------------------|------------------|
| Ejercicio 2020 | | | |
| Coste | | | |
| Terrenos | 2.880.896 | - | 2.880.896 |
| Construcciones | 2.347.471 | - | 2.347.471 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 2.326.379 | 63.287 | 2.389.666 |
| | 7.554.746 | | 7.618.033 |
| Amortización acumulada | | | |
| Construcciones | (287.212) | (57.399) | (344.611) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (870.535) | (112.053) | (982.588) |
| | (1.157.747) | (169.452) | (1.327.199) |
| Valor neto contable | 6.396.999 | | 6.290.834 |
| Ejercicio 2019 | | | |
| Coste | | | |
| Terrenos | 2.855.000 | 25.896 | 2.880.896 |
| Construcciones | 2.347.471 | - | 2.347.471 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 2.326.379 | - | 2.326.379 |
| | 7.528.850 | 25.896 | 7.554.746 |
| Amortización acumulada | | | |
| Construcciones | (229.813) | (57.399) | (287.212) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (742.354) | (128.181) | (870.535) |
| | (972.167) | (185.580) | (1.157.747) |
| Valor neto contable | 6.556.683 | | 6.396.999 |

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2020 y 2019 están relacionadas con la tienda de calzado en Telde.

6.2. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados locales en los que realiza su actividad mediante arrendamiento operativo.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 454.281 euros en el ejercicio 2020 (545.044 euros en 2018) (Nota 15.4).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|------------------------|----------------|------------------|
| Hasta un año | 479.744 | 495.795 |
| Entre uno y cinco años | 134.469 | 1.604.172 |
| | 614.213 | 2.099.967 |

Los pagos mínimos futuros se corresponden principalmente al contrato de arrendamiento de la tienda situada en el Centro Comercial El Mirador, con obligado cumplimiento hasta 2024.

Por otro lado, durante el 2020 el contrato de la Comunidad de Herederos Ortega Jimenez ha sido cancelado,

6.3. Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---|----------------|----------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 257.832 | 237.330 |
| Mobiliario | 206.477 | 1.850 |
| Equipos para procesos de la información | 43.937 | 43.937 |
| | 508.246 | 283.117 |

Existen elementos de inmovilizado por un valor de coste de 3.000.000 de euros que se encuentran afectos a garantía hipotecaria por los préstamos recibidos, los cuales al 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo de 621.040 euros (820.917 euros a 31 de diciembre de 2019) (Nota 13.1).

Como consecuencia de haberse dotado en ejercicios anteriores el incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen determinados bienes de inmovilizado material afectos a este incentivo fiscal, que deben permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un periodo de cinco años desde el momento de su afectación (Nota 10.2). El valor de coste de los bienes sujetos a este compromiso es de 1.404.128 euros (3.167.108 euros al 31 de diciembre de 2019).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

| (Euros) | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | TOTAL | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Activos financieros a largo plazo | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 354.637 | 76.469 | 354.637 | 76.469 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | |
| Valorados a valor razonable | 1.400 | 1.400 | - | - | 1.400 | 1.400 |
| | 1.400 | 1.400 | 354.637 | 76.469 | 356.037 | 77.869 |
| Activos financieros a corto plazo | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 3.288.889 | 3.251.833 | 3.288.889 | 3.251.833 |
| | 1.400 | 1.400 | 3.643.526 | 3.328.302 | 3.644.926 | 3.329.702 |

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

| (Euros) | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | TOTAL | |
|---|----------------------------|--------------|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Activos financieros no corrientes | | | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 1.400 | 1.400 | 354.637 | 76.469 | 356.037 | 77.869 |
| Activos financieros corrientes | | | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | - | - | 3.270.641 | 2.958.479 | 3.270.641 | 2.958.479 |
| Personal | - | - | 8.137 | 17.475 | 8.137 | 17.475 |
| Deudores varios | - | - | 10.111 | 5.813 | 10.111 | 5.813 |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | - | - | 270.066 | - | 270.066 |
| | - | - | 3.288.889 | 3.251.833 | 3.288.889 | 3.251.833 |
| | 1.400 | 1.400 | 3.643.526 | 3.328.302 | 3.643.526 | 3.329.702 |

7.1. Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

| (Euros) | Coste de adquisición | | Valor razonable | |
|----------------------------|----------------------|-------|-----------------|-------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Instrumentos de patrimonio | | | | |
| Acciones cotizadas | 2.000 | 2.000 | 1.400 | 1.400 |

Instrumentos de patrimonio

Corresponde con acciones emitidas por una entidad bancaria. El valor razonable, de las acciones cotizadas es su precio de cotización.

7.2. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| Activos financieros a largo plazo | | |
| Fianzas entregadas | 76.469 | 76.469 |
| Créditos a terceros (Nota 16.1) | 278.168 | - |
| | 354.637 | 76.469 |
| Activos financieros a corto plazo | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.288.889 | 2.981.767 |
| Créditos a terceros (Nota 16.1) | - | 270.066 |
| | 3.288.889 | 3.251.833 |

GILPEN CANARIAS, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Créditos a terceros

“Créditos a terceros a largo plazo” corresponde con créditos concedidos a dos socios de la Sociedad. La fecha de vencimiento de los créditos estaba inicialmente prevista para el 31 de diciembre de 2020, devengando un interés del 3% anual, exigible a la finalización de los contratos. Sin embargo, la Sociedad ha ampliado el vencimiento de dichos contratos de crédito siendo el vencimiento final en diciembre de 2025 mediante pago único.

Dichos créditos han devengado ingresos por intereses por importe de 8.102 euros en el ejercicio 2020. (7.866 euros en el ejercicio 2019).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 16.1) | 3.270.641 | 2.958.479 |
| Personal | 8.137 | 17.475 |
| Deudores varios | 10.111 | 5.813 |
| | 3.288.889 | 2.981.767 |

“Clientes por ventas y prestación de servicios” corresponde en su totalidad con saldos con la empresa vinculada Calzados Gilfonso, S.L. (Nota 16.1).

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios no presenta correcciones por deterioro.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Caja | 16.474 | 20.443 |
| Cuentas corrientes a la vista | 31.336 | 104.403 |
| | 47.810 | 124.846 |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro han sido los siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | (43.163) | (43.163) |
| Correcciones valorativas | - | - |
| Saldo final | (43.163) | (43.163) |

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020****10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS****10.1. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital asciende a 180.000 euros formado por 180 participaciones con un valor nominal de 100 euros cada una. Todas las participaciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa. Las participaciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los socios y su participación en el capital escriturado al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|--------|--------|
| Juan Gil Alfonso | 95,00% | 95,00% |
| Guasimara Esther Gil Peñate | 1,66% | 1,66% |
| Kilian Jonay Gil Peñate | 1,66% | 1,66% |
| Sabrina Herineiva Gil Peñate | 1,66% | 1,66% |

10.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Distribución de resultados | Saldo final |
|---|------------------|----------------------------|------------------|
| Ejercicio 2020 | | | |
| Reserva legal | 36.000 | - | 36.000 |
| Reservas voluntarias | 1.465.311 | - | 1.465.311 |
| Reservas para Inversiones en Canarias | 5.669.437 | - | 5.669.437 |
| | 7.170.748 | | 7.170.748 |
| Remanente | 103.344 | 27.510 | 130.854 |
| Resultado negativo de ejercicios anteriores | (482.415) | - | (482.415) |
| | (379.071) | 27.510 | (351.561) |
| | 6.791.677 | | 6.819.187 |
| Ejercicio 2019 | | | |
| Reserva legal | 36.000 | - | 36.000 |
| Reservas voluntarias | 1.465.311 | - | 1.465.311 |
| Reservas para Inversiones en Canarias | 5.669.437 | - | 5.669.437 |
| | 7.170.748 | - | 7.170.748 |
| Remanente | 103.344 | - | 103.344 |
| Resultado negativo de ejercicios anteriores | - | (482.415) | (482.415) |
| | 103.344 | (482.415) | (379.071) |
| | 7.274.092 | | 6.791.677 |

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. La reserva legal se encuentra totalmente constituida a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Reserva para Inversiones en Canarias

La Ley 19/1994, de 6 de julio, y su modificación a través del Real Decreto Legislativo 12/2006 de 29 de diciembre, establece como una de las medidas fiscales la figura de la "Reserva para Inversiones en Canarias", la cual permite a las sociedades, la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a tal reserva, con un máximo del 90% del beneficio no distribuido. El importe destinado a la misma deberá materializarse, en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones y requisitos señalados en el artículo 27 de la citada Ley.

Dichas inversiones se pueden resumir en:

a) Inversiones iniciales consistentes en la adquisición de elementos patrimoniales nuevos del activo fijo material o inmaterial como consecuencia de la creación de un establecimiento, ampliación del mismo, diversificación de su actividad para la elaboración de nuevos productos y transformación sustancial en su proceso de producción.

b) Creación de puestos de trabajo, relacionada de forma directa con las inversiones previstas en la letra anterior, que se produzcan dentro de un período de seis meses a contar desde la fecha de entrada en funcionamiento de dicha inversión.

c) La adquisición de elementos patrimoniales del activo fijo material o inmaterial que no pueda ser considerada como inversión inicial por no reunir alguna de las condiciones establecidas en la letra A anterior, la inversión en activos que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente en el territorio canario, así como aquellos gastos de investigación y desarrollo que reglamentariamente se determinen.

d) Suscripción de acciones o participaciones en el capital emitidas por:

1º. Sociedades como consecuencia de su constitución o ampliación de capital que desarrollen en el archipiélago su actividad.

2º. Sociedades de la Zona Especial Canaria como consecuencia de su constitución o ampliación de capital.

3º. Sociedades y Fondos de Capital Riesgo regulados en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, y en fondos de inversión regulados en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, como consecuencia de su constitución o ampliación de capital.

4º. Títulos Valores de deuda pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las Corporaciones Locales canarias o de sus empresas públicas u Organismos Autónomos.

5º. Títulos Valores emitidos por entidades que procedan a la construcción de infraestructuras o equipamientos de interés público para las Administraciones públicas en Canarias, una vez obtenida la correspondiente concesión administrativa o título administrativo habilitante.

Los activos en que se materialice la Reserva deberán estar situados o ser recibidos en el archipiélago canario, utilizados en el mismo, afectos y necesarios para el desarrollo de actividades económicas del sujeto pasivo, salvo en el caso de los que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente en territorio canario.

Asimismo, los activos deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante cinco años como mínimo, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso.

En relación con la dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias realizada en los ejercicios 2011 y 2012, en mayo de 2019 se firmó acta de disconformidad por el procedimiento de inspección realizado a la entidad en relación con las dotaciones a la Reserva por Inversiones en Canarias. La Administración Tributaria procedió a regularizar las dotaciones a la RIC realizadas en 2011 y 2012 por importe de 898.451,07 y 1.242.555,45 euros, respectivamente. La entidad interpuso Reclamación Económico-Administrativa contra el Acuerdo de liquidación, recibido el 2 de diciembre de 2019, al no estar conforme con la regularización realizada.

Al 31 de diciembre los compromisos asumidos por la Sociedad son los siguientes:

GILPEN CANARIAS, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| Año de origen | Año de vencimiento | Reserva para inversiones en Canarias | Años anteriores | Materializaciones | | | | | | | | | Incumplimiento de materialización (*) | Importe pendiente de materialización 31.12.2019 | |
|---------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|------------------|---------------|--------------|---------------------------------------|---|------------------|
| | | | | 2011 | 2012 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | | | |
| 2007 | 2011 | 73.121 | 61.990 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.132 | - | |
| 2008 | 2012 | 65.031 | 65.031 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| 2009 | 2013 | 59.673 | 59.673 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| 2010 | 2014 | 72.092 | 72.092 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| 2011 | 2015 | 898.451 | 84.112 | 152.906 | - | - | - | - | - | - | - | - | 661.433 | - | |
| 2012 | 2016 | 1.242.556 | - | 118.556 | 80.020 | - | - | - | - | - | - | - | 1.043.980 | - | |
| 2013 | 2017 | 1.710.404 | - | - | 314.137 | 26.306 | 122.415 | 689.231 | - | - | - | - | 558.315 | - | |
| 2015 | 2019 | 394.996 | - | - | - | - | - | 394.996 | - | - | - | - | - | - | |
| 2016 | 2020 | 973.407 | - | - | - | - | - | 209.770 | 61.771 | 2.027 | - | 46.333 | 653.506 | - | |
| 2017 | 2021 | 179.706 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 82.129 | 97.577 | |
| | | | | 5.669.437 | 342.898 | 271.462 | 394.157 | 26.306 | 122.415 | 1.293.997 | 61.771 | 2.027 | - | 46.333 | 3.010.495 |

(*) Ajustado en la Base Imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017

El detalle de las inversiones realizadas por la Sociedad para la materialización de la dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias sujetas a mantenimiento de la inversión por tipos de activos al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | - | 15.000 |
| Construcciones | 1.287.675 | 1.861.161 |
| Instalaciones Técnicas y otras instalaciones | 107.211 | 1.102.521 |
| Mobiliario | 2.070 | 111.011 |
| Equipos para procesos de información | 7.172 | 51.109 |
| Otro inmovilizado | - | 26.306 |
| | 1.404.128 | 3.167.108 |

El detalle de altas por epígrafes es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total |
|-----------------------------|------------------|---------------|--------------|----------|---------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | - | - | - | - | - | - |
| Construcciones | 1.287.675 | - | - | - | - | 1.287.675 |
| Instalaciones técnicas | 6.322 | 23.842 | - | - | - | 30.165 |
| Otras instalaciones | - | 30.713 | - | - | 46.330 | 77.046 |
| Mobiliario | - | 2.070 | - | - | - | 2.070 |
| Equipos proceso información | - | 5.145 | 2.027 | - | - | 7.172 |
| Otro inmovilizado | - | - | - | - | - | - |
| | 1.293.997 | 61.771 | 2.027 | - | 46.330 | 1.404.128 |

10.3. Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

Durante los últimos cinco ejercicios no se han repartido dividendos. En las juntas generales ordinarias de socios que aprobaron las propuestas de aplicación del resultado de los últimos cinco ejercicios, todos los socios han votado a favor de dichas propuestas.

11. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Ingresos/ (gastos) | Efecto impositivo de los ingresos/ (gastos) | Saldo final |
|---|---------------|--------------------|---|-------------|
| Ejercicio 2020 | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | (450) | - | - | (450) |
| Ejercicio 2019 | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | (450) | - | - | (450) |

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | A largo plazo | A corto plazo | Total |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Ejercicio 2020 | | | |
| Provisión por litigios | 15.436 | - | 15.436 |
| Provisión por impuestos | 93.603 | - | 93.603 |
| | 109.039 | - | 109.039 |
| Ejercicio 2019 | | | |
| Provisión por litigios | 34.374 | - | 34.374 |
| Provisión por impuestos | 6.595 | - | 6.595 |
| | 40.969 | - | 40.969 |

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicación y pagos | Saldo final |
|-------------------------|---------------|---------------|--------------------|----------------|
| Ejercicio 2020 | | | | |
| Provisión por litigios | 34.374 | 8.165 | (27.103) | 15.436 |
| Provisión por impuestos | 6.595 | 87.008 | - | 93.603 |
| | 40.969 | 95.173 | (27.103) | 109.039 |
| Ejercicio 2019 | | | | |
| Provisión por litigios | 42.045 | - | (7.671) | 34.374 |
| Provisión por impuestos | - | 6.595 | - | 6.595 |
| | 42.045 | 6.595 | (7.671) | 40.969 |

Provisión por litigios

La Sociedad en abril de 2018 tuvo una inspección de trabajo, resultando de la misma con una multa por importe de 42.045 euros, registrado como gastos excepcionales. Parte de dicha multa ha sido pagada en el ejercicio 2019. Asimismo, con fecha de junio de 2020, han aceptado a la Sociedad el aplazamiento de pago de la deuda con vencimiento en febrero de 2022.

Provisión por impuestos

La Sociedad recibió en el ejercicio 2019 recargo de apremio por distintos impuestos locales, la Sociedad ha registrado la provisión de los importes a pagar, así como el registro de los intereses de demora como gastos excepcionales en el ejercicio.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Total | |
|--|---------------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Pasivos financieros a largo plazo | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 1.311.267 | 889.693 | - | - | 1.311.267 | 889.693 |
| Otros | - | - | 286.000 | 572.000 | 286.000 | 572.000 |
| | 1.311.267 | 889.693 | 286.000 | 572.000 | 1.597.267 | 1.461.693 |
| Pasivos financieros a corto plazo | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 747.682 | 713.573 | 995.976 | 1.459.637 | 1.743.658 | 2.173.210 |
| Otros | - | - | 953.972 | 634.757 | 953.972 | 634.757 |
| | 747.682 | 713.573 | 1.949.948 | 2.094.394 | 2.697.630 | 2.807.967 |
| | 2.058.949 | 1.603.266 | 2.235.948 | 2.666.394 | 4.294.897 | 4.269.660 |

Estos importes se desglosan en las siguientes partidas del balance:

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

| (Euros) | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Total | |
|--|---------------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| | | | | | | |
| Pasivos financieros no corrientes | | | | | | |
| Deudas a largo plazo | 1.311.267 | 889.693 | - | - | 1.311.267 | 889.693 |
| Proveedores de inmovilizado | - | - | 286.000 | 572.000 | 286.000 | 572.000 |
| | 1.311.267 | 889.693 | 286.000 | 572.000 | 1.597.267 | 1.461.693 |
| Pasivos financieros corrientes | | | | | | |
| Deudas a corto plazo | 747.682 | 713.573 | 953.972 | 634.757 | 1.701.654 | 1.348.330 |
| Proveedores | - | - | 542.110 | 1.257.988 | 542.110 | 1.257.988 |
| Acreedores varios | - | - | 373.650 | 123.532 | 373.650 | 123.532 |
| Personal (Remuneraciones pendientes de pago) | - | - | 80.216 | 78.117 | 80.216 | 78.117 |
| | 747.682 | 713.573 | 1.949.948 | 2.094.394 | 2.697.630 | 2.807.967 |
| | 2.058.949 | 1.603.266 | 2.235.948 | 2.666.394 | 4.294.897 | 4.269.660 |

13.1. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| A largo plazo | | |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito | 1.311.267 | 889.693 |
| A corto plazo | | |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito | 747.682 | 713.573 |
| | 2.058.949 | 1.603.266 |

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | Importe pendiente de pago al 31 de diciembre | | Vencimiento | Tipo de interés % | Gastos financieros devengados (Nota 15.5) | |
|-------------------------------------|--|------------------|-------------|-------------------|---|---------------|
| | 2020 | 2019 | | | 2020 | 2019 |
| Poliza BSCH | 84.064 | 99.142 | 19/06/2023 | 3,60 | 1.535 | 787 |
| Póliza Bankia-cuenta al descubierto | 199.983 | 199.806 | 30/05/2021 | 1,96 | 5.551 | 8.284 |
| Poliza BBVA | 96.590 | - | 23/04/2026 | - | 2.476 | - |
| Préstamo Bankia I | 63.671 | 178.159 | 31/05/2021 | 1,92 | 2.487 | 2.910 |
| Préstamo BSCH I | 205.261 | 305.242 | 14/02/2023 | 1,75 | 4.962 | 6.275 |
| BBVA- Local Plaza San Gregorio | 621.040 | 820.917 | 16/12/2023 | 1,75 | 12.495 | 18.505 |
| Préstamo BBVA | 241.340 | - | 23/04/2025 | 2,40 | 3.926 | - |
| Préstamo BSCH II | 307.000 | - | 19/06/2025 | 3,80 | 5.671 | - |
| Préstamo Bankia II | 240.000 | - | 26/05/2025 | 2,75 | 4.400 | - |
| | 2.058.949 | 1.603.266 | | | 43.503 | 36.761 |

La Sociedad firmó en noviembre de 2018 una póliza por valor de 100.000 euros con el Banco Santander, la cual ha sido renovada en 2019 con una fecha de vencimiento en noviembre de 2020. La Sociedad ha renovado dicha póliza con un límite de 130.000 euros con un tipo de interés del 3,60%. A 31 de diciembre de 2020 se ha dispuesto de 84.064 euros (99.142 euros en 2019) generándose 1.535 euros de intereses (787 euros en 2019).

La Sociedad firmó en el ejercicio 2016 una póliza de préstamo hipotecario con el BBVA por importe de 1.400.000 euros con vencimiento en el ejercicio 2023 comenzando a amortizarse en enero de 2017, el préstamo devenga un tipo de interés fijo de 1,75% anual, siendo el importe pendiente de pago de 621.040 euros al 31 de diciembre de 2020. Existen elementos de inmovilizados afectos a garantía hipotecaria por un valor de coste de 3.000.000 de euros (Nota 6.3).

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha solicitado préstamos ICO con el BBVA, el Banco Santander y Bankia por importe total de 788.340 euros.

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---------|------------------|------------------|
| 2020 | - | 713.573 |
| 2021 | 747.682 | 366.796 |
| 2022 | 423.220 | 312.253 |
| 2023 | 402.205 | 210.644 |
| 2024 | 197.483 | - |
| 2025 | 288.359 | - |
| | 2.058.949 | 1.603.266 |

13.2. Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| A largo plazo | | |
| Otros pasivos financieros | 286.000 | 572.000 |
| | 286.000 | 572.000 |
| A corto plazo | | |
| Otros pasivos financieros | 953.972 | 634.757 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 995.976 | 1.459.637 |
| | 1.949.948 | 2.094.394 |

Otros pasivos financieros a largo plazo

Corresponde con el importe pendiente de pago por la adquisición en el ejercicio 2016 de un edificio en Telde, el desglose por vencimiento de esta deuda a largo plazo es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|-------------------|----------------|----------------|
| 2021 | - | 286.000 |
| 2022 y siguientes | 286.000 | 286.000 |
| | 286.000 | 572.000 |

Otros pasivos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores de inmovilizado | 788.187 | 286.000 |
| Efectos a pagar a corto plazo | 165.785 | 348.757 |
| | 953.972 | 634.757 |

El importe de proveedores de inmovilizado corresponde en su totalidad al edificio adquirido en la Plaza de San Gregorio, Municipio de Telde en el año 2017.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|----------------|------------------|
| Proveedores | 542.110 | 1.257.988 |
| Acreedores varios | 373.650 | 123.532 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 80.216 | 78.117 |
| | 995.976 | 1.459.637 |

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|-----------------|
| Activos por impuesto diferido | 150 | 150 |
| Activo por impuesto corriente | - | 6 |
| Otros Créditos con las Administraciones Públicas | 6 | 5 |
| | 156 | 161 |
| Pasivos por impuesto corriente | (29.441) | - |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo | (43.178) | (39.159) |
| IRPF | (3.621) | (2.110) |
| Seguridad Social | (39.557) | (37.049) |
| | (72.619) | (39.165) |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por su parte, en la medida en que el procedimiento inspector con carácter parcial, limitado a la comprobación de la dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias y de las Deducciones por Inversiones en Canarias generada y aplicada el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2012, interrumpió la prescripción, dichos periodos están igualmente abiertos a una posible inspección fiscal.

La Sociedad tiene abiertos a inspección respecto al Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2016 a 2019 y para el resto de los impuestos que le son aplicables los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| (Euros) | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
|--|--------------------------------|-----------------|------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Ejercicio 2020 | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | |
| Operaciones continuadas | - | - | (449.993) |
| Impuesto sobre Sociedades | | | |
| Operaciones continuadas | - | - | - |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | - | - | (449.993) |
| Diferencias permanentes | 839.277 | - | 839.277 |
| Bases imponibles negativas | (389.284) | - | (389.284) |
| Base imponible (resultado fiscal) | - | - | - |
| Ejercicio 2019 | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | |
| Operaciones continuadas | - | - | 27.510 |
| Impuesto sobre Sociedades | | | |
| Operaciones continuadas | - | - | - |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | - | - | 27.510 |
| Diferencias permanentes | 14.509 | - | 14.509 |
| Reserva de capitalización | - | - | - |
| Bases imponibles negativas | - | (42.019) | (42.019) |
| Base imponible (resultado fiscal) | 14.509 | (42.019) | - |

Las diferencias permanentes corresponden principalmente a la regularización de parte de las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias realizadas con cargo al resultado de los ejercicios 2016 y 2017.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

| (Euros) | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
|---|--------------------------------|----------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | (449.993) | 27.510 |
| Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%) | (112.498) | 6.878 |
| Gastos no deducibles | 209.819 | 3.627 |
| Bases imponibles negativas | (97.321) | (10.505) |
| Gasto / (ingreso) impositivo efectivo | - | - |

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver) es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|----------|------------|
| Impuesto corriente | - | - |
| Retenciones | - | (6) |
| Importe a pagar/ (devolver) | - | (6) |

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

| (Euros) | Ejercicio de generación | 2020 | 2019 |
|---------|-------------------------|------|---------|
| | 2018 | - | 389.284 |

La Sociedad ha aplicado bases imponibles negativas por importe de 389.284 euros en el ejercicio. La Sociedad no se ha registrado activos por impuesto diferido en concepto de bases imponibles negativas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene deducciones pendientes de aplicar.

14.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Variaciones reflejadas en | | Saldo final |
|---|---------------|--------------------------------|-----------------|-------------|
| | | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | |
| Ejercicio 2020 | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 150 | - | - | 150 |
| Ejercicio 2019 | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 150 | - | - | 150 |

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Segmentación por categorías de actividades | | |
| Ventas de calzado y textil | 3.550.929 | 6.735.443 |
| | 3.550.929 | 6.735.443 |

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

La totalidad del “Importe neto de la cifra de negocios” corresponde a operaciones realizadas en las Islas Canarias.

En el ejercicio 2020, como consecuencia de los efectos de la pandemia del COVID-19, se ha producido el cierre temporal de las tiendas de la Sociedad en España entre los meses de marzo y diciembre, así como un descenso de la demanda durante el resto del ejercicio 2020. Como consecuencia se ha producido un descenso significativo del importe neto de la cifra de negocios.

15.2. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Compra de mercaderías | 1.782.897 | 3.940.402 |
| Variación de existencias | 463.627 | 437.252 |
| | 2.246.524 | 4.377.654 |

Las compras de mercaderías realizadas por la Sociedad durante el 2020 y 2019 han sido principalmente en el territorio nacional.

15.3. Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | | |
| Sueldos y salarios | 384.970 | 725.091 |
| Indemnizaciones | 52.033 | 54.246 |
| | 437.003 | 779.337 |
| Cargas sociales | | |
| Seguridad social | 185.620 | 213.714 |
| | 622.623 | 993.051 |

Como consecuencia de los efectos del COVID-19 descritos en la Nota 2.3 con fecha 14 de marzo de 2020 se formalizó un expediente de regulación temporal de empleo que ha afectado al 45,13% de la plantilla de la Sociedad y que ha estado vigente hasta diciembre 2020.

15.4. Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos (Nota 6.2) | 454.281 | 545.044 |
| Reparaciones y conservación | 24.063 | 22.831 |
| Servicios profesionales independientes | 55.909 | 53.505 |
| Transportes | 14.373 | 56.058 |
| Primas de seguros | 8.963 | 10.900 |
| Servicios bancarios | 24.668 | 28.308 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 5.837 | 23.977 |
| Suministros | 60.714 | 83.249 |
| Otros servicios | 119.893 | 132.451 |
| | 768.701 | 956.323 |

15.5. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---------|------|------|
|---------|------|------|

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

| | | |
|--|----------------|---------------|
| Intereses por deudas con terceros | | |
| Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 13.1) | 43.503 | 36.761 |
| Otros gastos financieros | 60.456 | 37.659 |
| | 103.959 | 74.420 |

15.6. Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Otros resultados | | |
| Ingresos excepcionales | 5.385 | - |
| Gastos excepcionales | (99.176) | (1.485) |
| | (93.791) | (1.485) |

Los gastos excepcionales durante el 2020 corresponden a provisiones por sanciones administrativas referidas al Impuesto sobre sociedades.

15.7. Otros ingresos de explotación

El detalle de otros Ingresos de explotación es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|---------------|------------|
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | - | 130 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. | 67.226 | - |
| | 67.226 | 130 |

“Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” recoge las cuotas exoneradas de la seguridad social a consecuencia de la formalización de los expedientes de regulación temporal de empleo en el ejercicio.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad, mantiene saldos y ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

| | Naturaleza de la vinculación |
|-------------------------|---------------------------------|
| Calzados Gilfonso, S.L. | Empresa vinculada |
| Juan Gil Afonso | Socio / Administrador Solidario |
| Kilian Jonay Gil Peñate | Socio |

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

16.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

| (Euros) | Socios / Administradores | | Empresas vinculadas | |
|-----------------------------------|--------------------------|---------|---------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Créditos a largo plazo (Nota 7.2) | 278.168 | - | - | - |
| Créditos a corto plazo (Nota 7.2) | - | 270.066 | - | - |
| Clientes (Nota 7.2) | - | - | 3.270.641 | 2.958.479 |

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

| (Euros) | Socios / Administradores | | Empresas vinculadas | |
|----------------------|--------------------------|-------|---------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Ventas | - | - | 329.002 | 447.223 |
| Compras | - | - | (718.315) | (997.275) |
| Ingresos financieros | 8.102 | 7.866 | - | - |

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión, al tener socio mayoritario común. Las sociedades que forman parte de la unidad de decisión son Calzados Gilfonso, S.L. y la Sociedad. Los datos económicos relativos a la unidad de decisión se incluyen a continuación:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|
| Total activo | 12.747.661 | 13.670.642 |
| Total patrimonio neto | 4.138.924 | 5.051.636 |
| Total pasivo | 8.608.737 | 8.619.006 |
| Total cifra de negocios | 5.443.859 | 10.375.674 |
| Total resultado del ejercicio (pérdidas) | (912.714) | (267.429) |

16.2. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los Administradores Solidarios es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|---------|--------|
| Administradores Solidarios Sueldos y salarios | 120.680 | 48.393 |

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por los Administradores Solidarios de la Sociedad, ésta no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los Administradores Solidarios, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de estos a título de garantía. Al 31 de diciembre de 2020 existían créditos a los socios por importe de 278.168 euros (270.066 al 31 de diciembre de 2019) de los cuales 41.655 euros (33.553 euros al 31 de diciembre de 2019) se corresponden con intereses devengados y no pagados.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de capital, los Administradores Solidarios ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**17.1. Riesgo de crédito**

GILPEN CANARIAS, S.L.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Inversiones financieras a largo plazo | 356.037 | 77.869 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.288.895 | 2.981.778 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 47.810 | 124.846 |
| | 3.692.742 | 3.184.493 |

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | Número de clientes | | Importe | |
|---|--------------------|----------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Con saldo entre 100 miles de euros y 500 miles de euros | 2 | 2 | 3.288.895 | 2.981.778 |
| Total | 2 | 2 | 3.288.895 | 2.981.778 |

El detalle por riesgo de cobrabilidad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | Por operaciones continuadas | |
|------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Pendiente de cobro no dudoso | 3.288.895 | 2.981.778 |

17.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés mediante la contención del nivel de endeudamiento.

Riesgo de Tipo de cambio y otros riesgos de precio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a fluctuaciones en los tipos de cambio, la sociedad realiza todas sus operaciones en euros.

Debido al reducido importe de las inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precios significativos para la Sociedad.

17.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad esta en gestiones para acceder a las ayudas del Gobierno de Canarias para poder obtener la liquidez que necesita, así como otras medidas para mitigar este riesgo y sus consecuencias tal y como se indica en la nota 2.3 de esta memoria, por otro lado esta negociando con las entidades bancarias de donde ha obtenido los préstamos ICO para extender su vencimiento tal y como indica el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

| | Número de personas empleadas al final del ejercicio | | | | | | Número medio de personas empleadas en el ejercicio | |
|-----------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|-----------|
| | Hombres | | Mujeres | | Total | | 2020 | 2019 |
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | | |
| Administrativo | 2 | 3 | - | - | 2 | 3 | 2 | 2 |
| Personal de ventas y distribución | 5 | 7 | 29 | 51 | 34 | 58 | 39 | 50 |
| Limpieza | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 7 | 10 | 30 | 52 | 37 | 62 | 42 | 53 |

Existen dos Administradores Solidarios, un hombre y una mujer.

18.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|-------|-------|
| Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales | 8.100 | 9.000 |

18.3. Información sobre medioambiente

La Sociedad no mantiene activos de naturaleza medio ambiental o pasivos derivados de actuaciones medioambientales. Por otra parte, no se ha incurrido en gastos o ingresos significativos durante el ejercicio, derivados de actuaciones medioambientales.

18.4. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------|-----------|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 110,49 | 95,76 |
| Ratio de operaciones pagadas | 111,63 | 93,96 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 106,66 | 102,70 |
| (Euros) | | |
| Total pagos realizados | 1.375.725 | 2.696.243 |
| Total pagos pendientes | 409.963 | 700.130 |